



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

LA CAPITAL
IMPARABLE

EL PREGONERO DE LA CIUDAD

PUEBLA. GOBIERNO DE LA CIUDAD No.10 | ENERO - JUNIO 2025



487 aniversario del
Escudo de Armas de 1538

❖ Y LA HERÁLDICA DE LA **CIUDAD DE PUEBLA** ❖

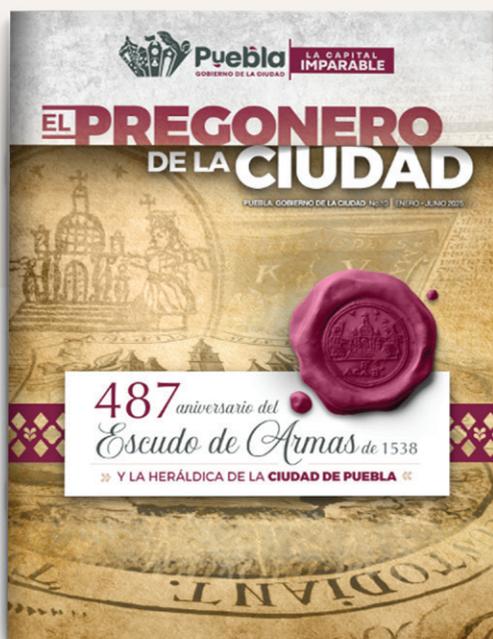


IMAGEN EN PORTADA

Sello con el escudo de la ciudad, de factura indígena con la representación de éste a manera de iglesia, dos ángeles custodiándola a cada lado con las abreviaturas Bo ACABo que al parecer significaba bueno o buen acabado; fue utilizado por Joseph Rodríguez, veedor del gremio de obrajeros y pañeros.

AGMP. Reales Cédulas, VOL. 20, F 354 fte.
Memoria del Mundo América Latina y el Caribe

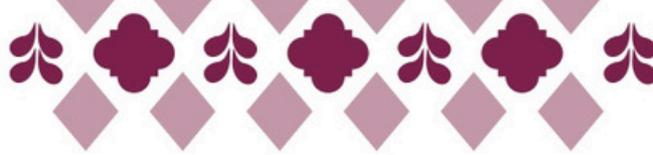
DISEÑO

Elizabeth Horta Pérez

Índice



- 5** **PRESENTACIÓN**
María Teresa Cordero Arce
Directora del Archivo General Municipal de Puebla
- 6** **ÉRASE UNA VEZ**
Fundadores y primeros pobladores de la Puebla de los
Ángeles con escudos de armas
Arturo Córdova Durana
- 13** **Heráldica y memoria. Las armas de la Puebla de los**
Ángeles
Mtro. Alan Villegas Herrera
- 18** **El Escudo De Armas De La Ciudad De Los Ángeles, Visto A**
Través De La Historia
María Aurelia Hernández Yahuitl
- 24** **DISFRUTE VISUAL**
Los escudos de Puebla
Rocío del Carmen Gómez Hernández
Dagoberto Baltazar Cruz Méndez
- 28** **TIEMPO DE LIBROS**
La Biblioteca Del Archivo General Municipal, Ayer Y Hoy
María Silva Meza León
- 31** **NOTICIAS**
- **155 Años De La Siempreviva**
- **De La Emancipación Al Feminismo En México**
Consolidando Esfuerzos Para La Adecuada Gestión
Documental
- **“Puebla, Alma De Barrio: Imágenes Que Cuentan**
Historias”



Presentación

EL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL DE PUEBLA: TESTIGO DE LA MEMORIA HERÁLDICA Y URBANA

En el contexto de la celebración del 487 aniversario de la concesión del Escudo de Armas a Puebla de los Ángeles, es un honor para el Archivo General Municipal de Puebla unirse a este esfuerzo editorial que refuerza nuestra conciencia histórica.

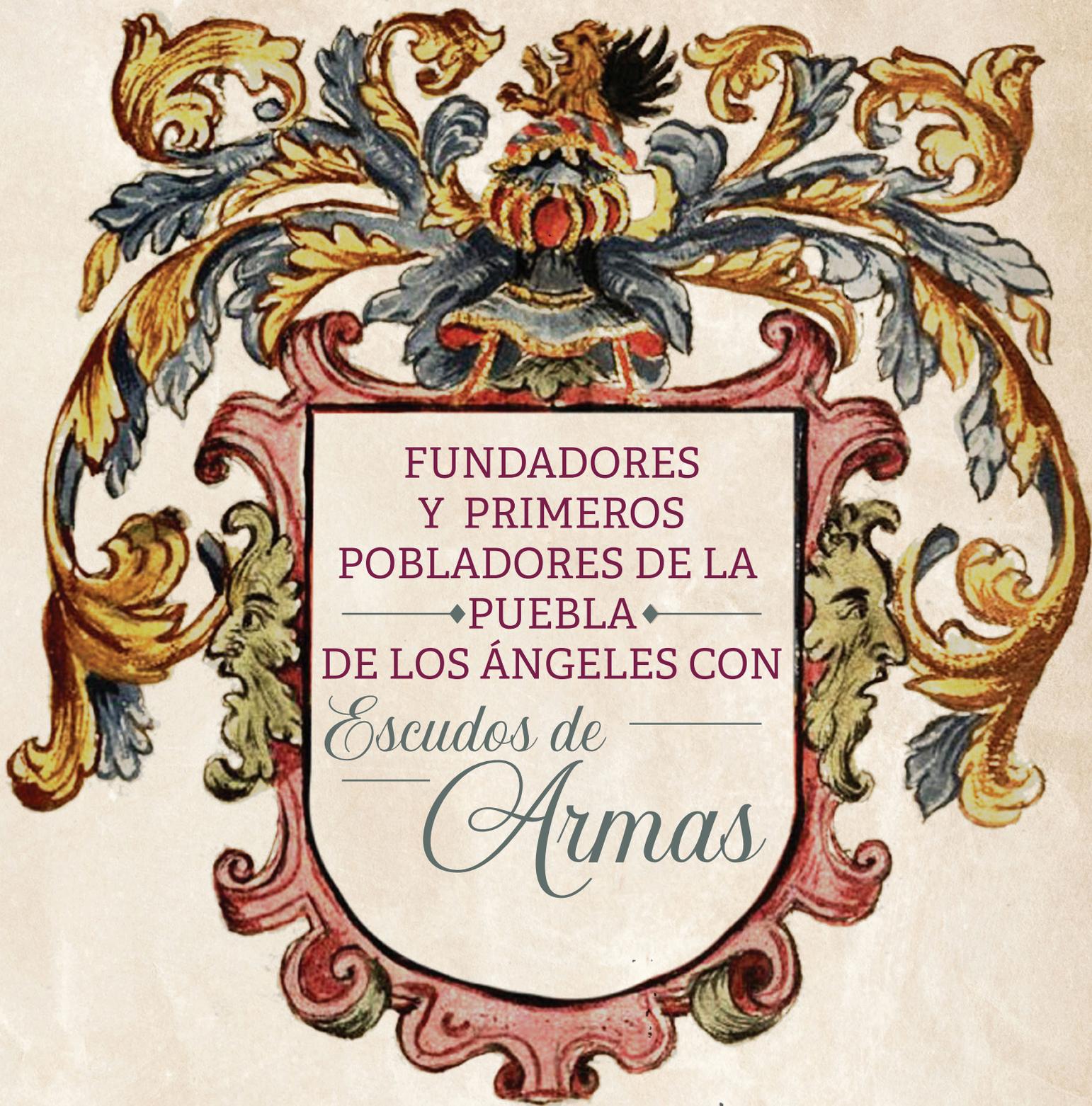
El Escudo de Armas, otorgado en 1538, no solo representa nobleza y linaje, sino que también es un documento que nos conecta con los orígenes de la ciudad, sus fundadores y los ideales que la hicieron nacer. Como guardián de la memoria documental, el Archivo General Municipal alberga valiosos testimonios que reflejan la evolución urbana, social y simbólica de Puebla, donde los elementos heráldicos tienen un papel destacado.

Este número de El Pregonero compila contribuciones esenciales para entender la riqueza y el significado del escudo de nuestra ciudad. Desde el análisis de los fundadores y sus blasones, hasta la interpretación simbólica y legal de las armas concedidas, y su transformación en la narrativa visual de Puebla, esta edición ofrece una visión completa de la heráldica como un lenguaje de identidad.

Además, se incluyen dos aportaciones: un recorrido visual por los escudos que han representado a nuestra ciudad a lo largo de los años, y una evocación histórica de la Biblioteca del Archivo, un espacio de conocimiento y consulta que ha acompañado el desarrollo del patrimonio documental poblano.

Nuestro compromiso en el Archivo General Municipal es cuidar, difundir y activar la memoria de Puebla. Que esta edición sirva como una invitación a observar con nuevos ojos los símbolos que nos representan y a apreciar el peso histórico que encierran los documentos, los libros y los símbolos que nos definen.

MARIATHÉ CORDERO ARCE.
Directora del Archivo General Municipal de Puebla



FUNDADORES
Y PRIMEROS
POBLADORES DE LA
—◆PUEBLA◆—
DE LOS ÁNGELES CON
Escudos de
Armas

Arturo Córdova Durana



En el 494 aniversario de la fundación de Puebla, celebrado el pasado 16 de abril, queremos recordar algunos aspectos claves de este inédito proceso fundacional de una ciudad pensada desde de la corona española para ser un ejemplo a seguir por otras ciudades hispanoamericanas y magistralmente ejecutada por la Segunda Real Audiencia de México y en especial por su oidor el licenciado Juan de Salmerón, e intentamos destacar a aquellos conquistadores avocados en ella y que por sus méritos propios y servicios prestados a la corona española fueron distinguidos con escudos nobiliarios que ennoblecieron a sus familias y descendientes, logrando trascender en la historia de Puebla a través de linajes dinásticos, llegando hasta nuestros días la descendencia de algunos de ellos.

- Puebla, llamada originalmente *Ciudad de los Ángeles* fue producto de un plan meticuloso de la corona española para demostrar que el español no conquistador podía subsistir con sus propios medios.
- La ciudad se fundó en medio de un extenso valle rodeado de varios señoríos indígenas, llamado Cuextlaxcoapan, que en lengua indígena quiere decir "lugar donde las víboras cambian de piel".
- Se buscó que el asentamiento español tuviera las mejores condiciones geográficas y climatológicas que aseguraran su subsistencia (agua, tierras fértiles, materiales de construcción, bosques, etc.).
- Se trazó de manera reticular o "damero" dándole una orientación cardinal a sus calles y la inclinación meridional adecuada para mantenerla limpia y aireada.
- La traza de la ciudad se hizo a partir de la Plaza mayor o zócalo, destinando los solares al norte para sus Casas reales, hoy Palacio municipal, los del sur para la Iglesia mayor, consagrada después como catedral; y los del oriente y poniente para portales destinados al comercio.
- Las demás manzanas de 200 x 400 varas castellanas (168 y 82 metros lineales) se dividieron en 8 solares, dándole un solar a cada vecino fundador.
- A los primeros vecinos se les exentó del pago de impuestos (pechos y alcabalas) por 30 años, y se les dio en merced "suertes de tierra" (10.5 has) en el fértil valle de Atlixco.

La Ciudad de los Ángeles como la nombró la reina Isabel de Portugal en la cédula real de marzo de 1532 y que en escasas cuatro décadas llegara a ostentar el escudo de armas que la ha ennoblecido hasta el día de hoy y a ser nombrada la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de los Ángeles, convertida hoy en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, llegó a albergar en su seno cuatro instituciones jurídicas de capital importancia para su gobierno y administración:

1. El cabildo civil, representante de la "República de Españoles".
2. El corregimiento o alcaldía mayor, representando el poder real.
3. El obispado y su cabildo catedralicio.
4. Los barrios periféricos que conformaron la "República de Indios".

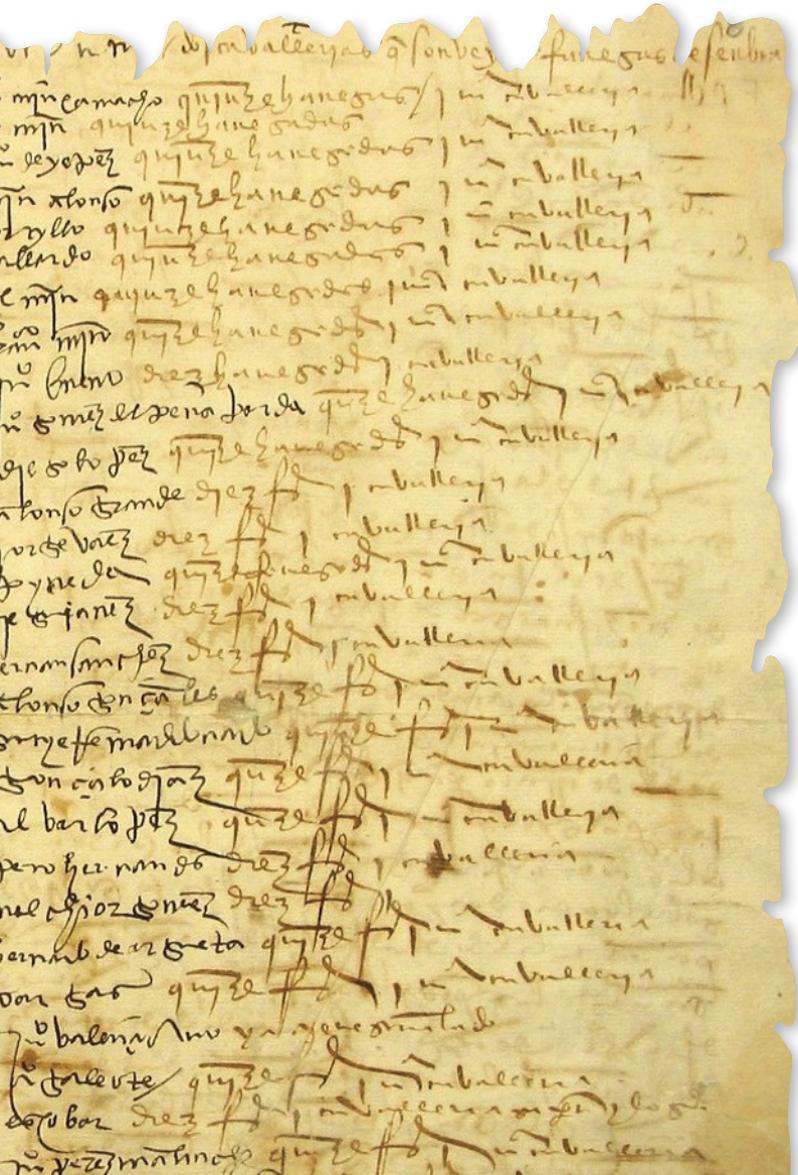
Lo anterior logró que la Puebla de los Ángeles, pronto llegara a ser:

- a) La segunda ciudad más importancia de la Nueva España.
- b) La sede de uno de los obispados más ricos de Hispanoamérica.

- c) El granero de la Nueva España.
- d) El centro industrial y artesanal más destacado de la Nueva España.
- e) El centro distribuidor de mercaderías más importante del virreinato.

Las intenciones iniciales de la corona española de fundar una ciudad agrícola para españoles pobres y "vagabundos" y sus familias como base nuclear, pronto cambió para permitir el establecimiento en ella de conquistadores-encomenderos, aunque si se ensayó en ella el innovador sistema del "repartimiento" indígena para su edificación y la labranza de tierras de sus pobladores, lo que fue posible gracias a que el rey cedió a favor de la ciudad, sus instituciones civiles y religiosas, y primeros pobladores el "servicio personal" que los naturales de los reinos indígenas estaban obligados a tributarle como sus leales vasallos.

De esta forma es como llegan a establecerse en la traza española de la ciudad de los Ángeles encomenderos que gracias a su participación en la conquista del imperio azteca y establecimiento de la Nueva España llegaron a ostentar escudos de armas que los distinguía de los demás habitantes de la nueva Puebla y que mucho les facilitaría su ascenso político, económico, social y hasta religioso; siendo ejemplo de ellos los que a continuación enlistamos:



GONZALO DÍAZ DE VARGAS, personaje de gran presencia en la historia de Puebla, natural de la ciudad de Huelva donde su padre Francisco Díaz Vellerino fue regidor. Participó en la conquista de los zapotecas, mijes y chontales y acompañó a Hernán Cortés en la expedición de las Hibueras y Honduras, siendo premiado por tal acción con la encomienda de los zapotecos. Fue de los primeros pobladores de la ciudad de Puebla donde casó con doña Isabel González "La Caballera". Siendo procurador de la ciudad obtiene el escudo de armas distintivo de la ciudad de los Ángeles. Fue el primer Alguacil Mayor que tuvo la ciudad, cargo que heredaría a su hijo Francisco Díaz de Vargas. Su familia controlaría la vida del cabildo poblano en sus primeros 50 años de vida civil, continuando teniendo presencia en el mismo durante buena parte de la época novohispana.



Escudo de Armas de Gonzalo Díaz de Vargas. AGI. Sección Escudos, no. 38. Año 1538.



Escudo de armas de Alonso Galeote. AGI, 1538. MP, 38.

ALONSO GALEOTE, conquistador y encomendero del antiguo señorío de Totimehuacan. Cedió parte de su encomienda para integrar los "propios" de la ciudad de Puebla, siendo nombrado su regidor y en varias ocasiones fue electo como su alcalde ordinario (1533, 1535, 1539, 1544 y 1548) para vigilar el cumplimiento de las ordenanzas de la ciudad e impartir justicia en primera instancia. Estuvo casado con doña Ginesa Martín, hermana de la esposa de Gonzalo Díaz de Vargas. El cargo de regidor lo heredaría su hijo Gonzalo, permaneciendo en su familia una generación más.



Escudo de armas del conquistador Juan Ochoa de Elejalde. AGMP, LC 55, f. 314

JUAN OCHOA DE ELEJALDE, conquistador que acompañó a Hernán Cortés en la conquista de México. Su padre de igual nombre y apellido fue armado caballero de la Orden de Santiago x Carlos V al estar presente en su coronación como emperador del Sacro Imperio Romano Germánico en 1529. Avciindado en la Puebla de los Ángeles en 1538 se le dio en merced el solar que hoy ocupa la Casa de los Muñecos, la que al discurrir del tiempo heredaría su descendiente don Andrés Pardiñas Villar de Franco, conde de Castelo, quien la reedificó en la segunda mitad del siglo XVIII para ornamentarla como hoy la conocemos. Los descendientes de Ochoa de Elejalde fueron en varias ocasiones regidores y alcaldes ordinarios del cabildo angelopolitano.

PEDRO DE VILLANUEVA, fue junto con su hermano Hernando, fundador y primer poblador de la Puebla de los Ángeles, teniendo su linaje una presencia superior al siglo en el regimiento angelopolitano. Ambos personajes fueron conquistadores en la isla de Santo Domingo, México-Tenochtitlán, el Pánuco y Nueva Galicia, asentándose primero en la capital del virreinato y desde 1534 en la ciudad de los Ángeles. Hijos de Pedro fueron Diego de Villanueva, regidor también de Puebla, lo mismo que su nieto Nicolás. El segundo hijo llamado Hernando casó con María Íñiguez de Zamudio, hija del conquistador y primer poblador poblano Alonso Martín Partidor, Descendientes del linaje Villanueva enlazarían matrimonialmente con hijos e hijas de otros conquistadores como Gonzalo Díaz de Vargas, Francisco de Orduña y Francisco Rascón.

Escudo de armas del conquistador Pedro de Villanueva. AGI, Sección Escudos. ES.41091.AGI, MP-207

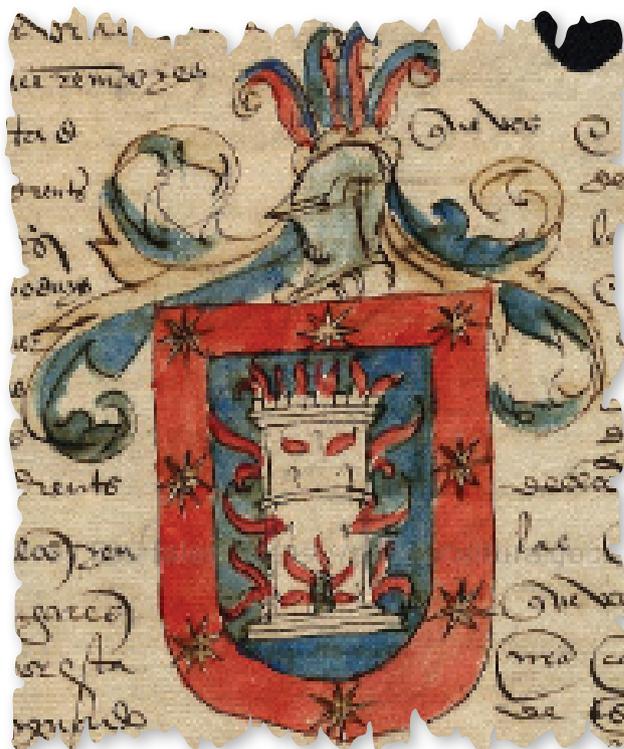




HERNANDO DE ELGUETA. Fue conquistador y de los primeros vecinos de la ciudad angelopolitana, nombrado corregidor de Puebla, Tlaxcala y Cholula por la Segunda Real Audiencia supervisó el repartimiento indígena para la edificación de la ciudad, además de presidir las sesiones de cabildo cuando no lo hacía el oidor Juan de Salmerón. Fue además el primer propietario de la que sería conocida como la “casa del que mató al animal”.

✿ Escudo de Armas de Hernando de Elgueta. AGI, MP-Escudos,5

PEDRO LÓPEZ DE ALCÁNTARA, conquistador que como capitán del ejército de Cortés participó en la pacificación y conquista de Tenochtitlán, en la del Pánuco y en la expedición de las Hibueras. Debido a sus méritos de campaña, se le hizo merced de cierta renta situada en la Real Caja de México. Fue natural de la ciudad de Cáceres, radicó primero en Cuba hacia 1518, hasta que finalmente se estableció en la ciudad de Puebla donde falleció el año de 1553, siendo uno de sus primeros pobladores. Estuvo casado con doña Leonor Pacheco de Villapadierna, hija del capitán Juan Blandianez de Villa Padierna, de los primeros pobladores angelopolitanos y genearca de un importante linaje emparentado con otros conquistadores más.



✿ Escudo de Armas de Pedro López de Alcántara. AGI, MP-Escudos, 34.



Escudo de Armas de Gonzalo Rodríguez de la Magdalena. AGI, Patronato, 169, N.1, A.1538, R.3.

GONZALO RODRÍGUEZ DE LA MAGDALENA, fue capitán, regidor y fundador de Puebla. Como conquistador participó en el sitio de Tenochtitlán, siendo recompensado con la mitad del señorío de Quecholac, provincia de Tepeaca, como encomienda. Fue también alcalde ordinario de la ciudad en 1537, 1550 y 1563. Estuvo casado con doña Elvira de León Coronado, hija también del capitán Villapardierna, destacando su descendencia en el desempeño de cargos civiles y eclesiásticos de la ciudad y obispado de Puebla.

Con los ejemplos hasta aquí expuestos podemos concluir que si bien el "ensayo de república" que iniciara Salmerón a nombre de la Segunda Real Audiencia no alcanzó el fin social que intentaba, si cristalizó en consolidar a la Puebla de los Ángeles como la ciudad modelo que llegó a ser desde el siglo XVI y que hasta nuestros días continúa siendo.

FUENTES DOCUMENTALES CONSULTADAS:

- Archivo General de Indias (AGI)
- Archivo General Municipal de Puebla (AGMP)
- Fuentes bibliográficas consultadas:
- ALBI ROMERO, Guadalupe. "La sociedad en Puebla de los Ángeles en el siglo XVI", en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, No. 7.
- BOYD BOWMAN, Peter. *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI, II (1520-1539)*, Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, A.C., Editorial JUS, México, 1968.
- HIRSCHBERGER, Julia. *La fundación de Puebla de los Ángeles- Mito y realidad*, Edición del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 1981-1984, Puebla, 1981.
- LÓPEZ DE VILLASEÑOR, Pedro. *Cartilla vieja de la Nobilísima Ciudad de Puebla (1781)*, Puebla 2001. edición de la Secretaría de Cultura-Gobierno del Estado.
- PÉREZ RIVERO MAURER, Guadalupe. "Un clan familiar en el cabildo poblano", en *Semblanzas e historia de una familia en la Puebla de los Ángeles*, Imp. Juan Pablos S.A., México, 1998.

The background features a torn paper effect. The top and bottom edges are jagged, revealing a light brown surface with faint, sketch-like heraldic designs. The top section shows a coat of arms with a shield and a crown. The bottom section shows a shield with a helmet and a crest. The central area is a white, textured surface where the title is placed.

Heráldica y memoria.

◆ LAS ARMAS DE LA ◆
PUEBLA DE LOS ÁNGELES

Mtro. Alan Villegas Herrera¹

1, ICsYH-Benemérita Universidad
Autónoma de Puebla

“Las ciudades la construyen sus habitantes porque todos con nuestra presencia hacemos ciudad”

-Emilio Soyer Nash

Introducción

A menos de una década de conmemorar su quingentésimo aniversario de fundación de la entonces *la muy noble y muy leal ciudad de Puebla de los Ángeles*, hoy Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, el revisionismo de los procesos, acontecimientos y coyunturas en la diacronía del tiempo por parte de los investigadores; permite ampliar la perspectiva histórica con nuevos trabajos que divulguen la memoria histórica de la urbe a las nuevas generaciones.

La historia de la ciudad de Puebla, en la época novohispana, fue escrita con tinta de hierro de la pluma de Hernando de Helgueta, Fray Toribio de Benavente “*Motolinia*”, Francisco Gómez de Vasconcelos, Gabriel Hidalgo de Vargas, Miguel Hidalgo de Vargas, Juan de Palafox y Mendoza, Manuel Fernández de Santa Cruz, Agustín de Ovando Villavicencio, Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu y Manuel de Flon, por mencionar algunos.

Los personajes referidos en el párrafo anterior durante los tres siglos formaron parte de la élite angelopolitana, no obstante, aquellos que ocuparon el cabildo durante el siglo XVI, lograron dotar a la ciudad con uno de sus elementos más representativos, el cual, hasta la fecha se ha consolidado como un símbolo que identifica a la ciudad.

El documento en cuestión, es la real provisión expedida por la reina Isabel de Portugal, consorte de Carlos I de España y V de Alemania, en Valladolid, el 20 de julio de 1538, en la que se le otorgó su escudo de armas a la ciudad de Puebla de los Ángeles, su importancia trascendido temporalmente, ya que fue distinguido como *Memoria del Mundo América Latina y Caribe*, el 23 de octubre de 2015.

Este artículo tiene como objetivo efectuar un análisis heráldico de la real provisión en el que se destaquen sus elementos e importancia histórica para la ciudadanía. Para ello, el presente artículo se dividió en dos apartados: *La muy noble y muy leal Puebla de los Ángeles. Breve nota fundacional* y *Las armas de la ciudad de los Ángeles, 1538*.

La muy noble y muy leal Puebla de los Ángeles. Breve nota fundacional

El proceso de conquista tiene en su repertorio temporal fechas importantes donde se desarrollaron los acontecimientos, procesos y coyunturas que cambiarían a la sociedad, no obstante, el 13 de agosto de 1521, fue el hecho que quedó impregnado en el imaginario colectivo de la futura sociedad novohispana, ya que, con la conquista militar llegó a su declive la sociedad indígena del altiplano de Mesoamérica.

El proceso de organización política, económica, religiosa y urbanística de la población durante esos dos lustros, estuvo propiciado por la recompensa a las huestes de Cortés por parte de la corona. Lo que conllevó que se les otorgaran a los aventureros mercedes de tierras, encomiendas, caballerías, escudos de armas y ocuparán cargos en el cabildo de los nuevos asentamientos urbanos.

Una década había transcurrido desde aquel año de 1521, la fundación de una nueva urbe en el valle de Cuetlaxcoapan se consolidó el 16 de abril de 1531 y fue llamada *La muy noble y muy leal Puebla de los Ángeles*, asentamiento urbano que a través de las relaciones económicas, políticas y sociales de sus habitantes la convertirían en una de las ciudades más importantes de la Nueva España.

Algunos de sus primeros habitantes pertenecieron a las huestes de Hernán Cortés que lo acompañaron durante el proceso de conquista. Uno de estos aventureros, era el *huelvaño* Gonzalo Díaz de Vargas, quien emparentó a través de su descendencia con otros conquistadores como los Villanueva y Carvajal. Así mismo, participó en la política local, ya que fue parte del Cabildo como regidor y alguacil mayor, al igual que a varios conquistadores la corona le concedió una merced de escudos de armas por sus méritos y servicios.

Después de ocho años de la fundación, el cabildo de la ciudad de los ángeles buscó las concesiones de diversas mercedes, para ello en diciembre de ese año, comisionó al alguacil mayor de la ciudad Gonzalo Díaz de Vargas, para que viajara a la península ibérica. Llegó a la metrópoli con veintidós capítulos entre los que resaltó el relativo a la solicitud de la ciudad para que se le otorgase un escudo de armas.

La espera del *huelvaño* ante la corte fue fructífera, ya que la reina Isabel de Portugal, en su carácter de gobernadora, con los plenos poderes recibidos por su esposo, signara una real provisión que expidió el 20 de julio de 1538, a nombre del rey Carlos I de Castilla y V de Alemania y de doña Juana, la reina madre, donde otorgó a la ciudad los Ángeles sus armas.

Las armas de la ciudad de los Ángeles, 1538

La real provisión del escudo de armas de la ciudad de los Ángeles ha trascendido a las afectaciones del tiempo, gracias a la conservación que las diferentes autoridades, junto con el personal del Archivo General Municipal de Puebla, han implementado para salvaguardar el patrimonio documental, teniendo como logro que la real provisión haya perdurado por 487 años.



Gonzalo Díaz de Vargas
Pérez de Salazar, Francisco. Mercaderes en el nuevo mundo. México, D.F.: Estampa Gráfica, 2021, p. 21.

La real provisión tiene un marco floreado alrededor del texto, donde aparece la leyenda *plus ultra*, cuyo significado es más allá. El documento empieza con la letra capitular en cuyo interior se encuentra el águila bicéfala y de acuerdo con Francisco Javier Díaz Majano en cuyo texto intitulado “Las armas de la ciudad de Toledo: representación simbólica de una realidad institucional”, menciona que, el acceso de Carlos I al Imperio supone la definitiva entrada en España del emblema del águila bicéfala del Sacro Imperio pues, hasta esta época, en Castilla se conocían como armas imperiales las que llegasen con Beatriz de Suabia en el siglo XIII: en campo de oro, un águila de sable de una sola cabeza.

La intitulación del emperador don Carlos refiere que es emperador de los romanos, augusto rey de Alemania, junto con doña Juana, su madre, el mismo emperador por la gracia de dios rey de Castilla, León, Aragón, y de los demás dominios que tenía don Carlos I en el siglo XVI.

Posterior a la intitulación de los dominios de la corona, la real provisión hace mención que el procurador Gonzalo Díaz de Vargas, en nombre de

la ciudad de los Ángeles, hizo la relación de que la dicha ciudad de los Ángeles fue la primera ciudad fundada en la Indias Occidentales cuyos vecinos eran españoles. Así que el huelvaño solicitó que se le otorgara merced de armas como las tenían otras ciudades de la Nueva España.

Al retomar a Armand de Fluvià i Escorsa, se trata de un escudo rectangular cuadrilongo apuntado, con una bordura cargada con letras de metal de oro en esmalte de gules en latín que dice *Angelis suis deus mandavit de te ut custodiant te ut ómnibus viis tuis*. Así mismo hay una ciudad amurallada con cinco torres en metal oro ambientada en esmalte sinople y dos ángeles uno de cada parte de la ciudad vestidos de blanco, esmalte de purpura y metal oro. De acuerdo con Luis Valero de Bernabé, menciona que el Ángel es una figura presente tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento para anunciar la voluntad divina a los elegidos y que aparece en todos los Armoriales europeos. Se los dibuja revestidos con túnica de plata y actitud oferentes.

Encima de la ciudad amurallada con cinco torres en metal oro al derecho una letra K y a la izquierda la letra V en metal oro, estas abreviaturas por siglas hace referencia a *Karlos Quinto*. La ciudad amurallada con cinco torres en metal oro se encuentra sobre campo en esmalte sinople con un río de agua en esmalte azul.

Así mismo, se puntualiza en la real provisión que las armas otorgadas a la dicha ciudad de los Ángeles son suyas y tuvieron autorización real de ponerlas en las banderas, sellos y en otros lugares que quisieran los residentes de la ciudad de los Ángeles. En el escatocolo se encuentra la firma de la reina junto con la rúbrica del secretario Joan de Sámano y el escudo de Carlos I de España y V de Alemania.

A partir de la autorización real de poder ocupar el escudo de armas de la ciudad en sellos y banderas, se convirtió en un símbolo característico de la ciudad, el cual ha perdurado por más de cuatro siglos. Así mismo, es importante mencionar que los emblemas y escudos heráldicos son parte de la herencia medieval

que trajeron los peninsulares al nuevo mundo.

Para ver la importancia de los escudos se retoma a José Ramón Soraluce y su texto "La ciudad medieval: símbolos y elementos decorativos", donde menciona que los escudos y los símbolos de los linajes, invadirán las ciudades medievales en una auténtica competición de prestigio y señalización de territorios de poder mediante la heráldica.

Justamente está competición por el prestigio, ya que, la merced de escudo de armas enfatizaba las proezas que habían realizado los conquistadores y los aspectos característicos de las ciudades, proliferaron en el S.XVI, prueba de ello es que en el acervo del Archivo General de Indias resguardan las mercedes de varios de los aventureros y primeros residentes de la ciudad de los Ángeles, al igual que en el acervo del Archivo General Municipal de Puebla se encuentra esta real provisión y la merced de escudos otorgadas por la corona a estos conquistadores.



Real Provisión que concede a la Ciudad de los Ángeles su Escudo de Armas. Emitido en Valladolid el 20 de julio de 1538.

Documento distinguido como Memoria del Mundo América Latina y el Caribe, el 23 de octubre de 2015. AGMP

Consideraciones finales

El valor de la fuente documental que se encuentra en los acervos permite conocer el pretérito de la sociedad, inmiscuirnos como diría el filósofo Ortega y Gasset, en el mundo, usos y circunstancias de una época. En aquellos sistemas de creencias e ideas de un contexto determinado.

Por ello, la importancia del escudo de armas de la ciudad de los Ángeles, radica en que es parte fundamental de la memoria histórica de la sociedad poblana porque cuenta con elementos que identificaron a la ciudad desde su otorgamiento hasta nuestros días y con la difusión en esta revista; el fin es incentivar a sus ciudadanos a conocer más sobre el patrimonio documental que resguarda el Archivo General Municipal de Puebla, ya que, hay muchos sujetos y aspectos históricos aún por historiar y enriquecer la memoria e identidad de la ciudad.

REFERENCIAS

Fuentes

- Archivo General Municipal de Puebla (AGMP)
- Bibliografía
- Bermúdez, Diego. *h México*, D.F.: UNAM, 1991.
- Carrión, Antonio. *Historia de la ciudad de Puebla de los Ángeles*. Puebla, México: Viuda de Dávalos e Hijos Editores, 1896.
- Córdova, Arturo. "Personajes: Reina Isabel de Portugal". En: *485 años de Historia en el Archivo General Municipal de Puebla*. Puebla, México: AGMP.
- Díaz, Francisco. Las armas de la ciudad de Toledo: representación simbólica de una realidad institucional". *Hidalguía*. Año LXVI 2019. Núm. 380, p. 141-194.
- Pérez de Salazar, Francisco. *Mercaderes en el nuevo mundo*. México, D.F.: Estampa Gráfica, 2021.
- Soraluze, Ramón. "La ciudad medieval: símbolos y elementos decorativos". *Abrente* 42-43 (2010-2011), pp. 7-40.
- Valero de Bernabé, Luis. "Análisis de las características generales de la heráldica gentilicia española y de las singularidades heráldicas existentes entre los diversos territorios históricos hispanos". Tesis de doctorado. Facultad de Geografía e Historia. Universidad Complutense de Madrid, 2007
- Villegas Herrera, Alan. "Méritos y servicios. Las armas de Gonzalo Díaz De Vargas". *Armoria*, Vol. XIII, 2024, pp. 181-192.
- Recursos en línea
- *Arch-daily*. Emilio Soyer Nash: "El cambio de escala que se está dando en Lima no genera espacios humanos". Consultado el 30 de abril de 2025. Disponible en: <https://acortar.link/bdhjz4>



El
Escudo de Armas
DE LA CIUDAD
— DE LOS ÁNGELES —
VISTO A TRAVÉS DE LA
Historia

María Aurelia Hernández Yahuitl

La Puebla de los Ángeles fundada un 16 de abril de 1531 en la zona del Alto de San Francisco, en el valle conocido como el Cuetlaxcoapan (*lugar donde las víboras cambian de piel*), región frontera entre los señoríos indígenas de Cholula, Tlaxcala, Cuauhtinchan, Totimehuacan y Tepeaca, se estableció de acuerdo a un proyecto colonizador de la Corona Española, un *ensayo de república política, un experimento social para hacer una puebla* donde se asentaran los españoles que no tenían tierras y andaban vagando por el territorio novohispano, entendiéndose por *hacer una puebla* al hecho de poblar, de erigir un asentamiento nuevo.

El proyecto fundacional fue encomendado al licenciado Juan de Salmerón, oidor de la segunda Real Audiencia de la Nueva España y consejero del rey; contó también con la participación del dominico fray Julián Garcés, obispo de Tlaxcala y del franciscano fray Toribio de Benavente (Motolinía). Por su parte, el corregidor de Tlaxcala, Hernando de Saavedra, fue a quien se le encargó la distribución de los solares a los primeros pobladores.¹

Importante es el destacar que la Puebla de los Ángeles, no fue villa ni pueblo, siendo concebida como un asentamiento poblacional español, pronto adquirió el estatus de *Ciudad* por mandato real, a través de la Real Cédula expedida por Isabel de Portugal en marzo de 1532, que le otorgó a la naciente *puebla*, el título de Ciudad de los Ángeles y la exentó del pago de los impuestos de alcabala y del pecho, durante 30 años.²

La ciudad fue creciendo y alcanzó tal desarrollo, que ya era considerada la segunda ciudad en importancia del reino de la Nueva España en diversos aspectos, como son de carácter social, económico y político. Ello la encauzó a la búsqueda de privilegios y distinciones que la ennoblecieran, como aconteció con el otorgamiento del su *Escudo de armas* en julio de 1538, signo distintivo de la ciudad que hoy en día sigue vigente.

La real Provisión es el documento más emblemático de la ciudad, firmado por la reina Isabel de Portugal, esposa de Carlos I de España y V de Alemania, quien al ser la regenta y por las constantes ausencias del rey, era la que estaba al frente del reino. Se emitió a nombre del rey y de la reina madre Juana I de España (*Juana la Loca*), quien para esos años se encontraba recluida en Tordesillas, pero para cumplir con las formalidades del reino, los documentos se generaban a nombre de doña Juana y de don Carlos. Signado por el escribano Juan de Sámano.³

1. Felicitas Ocampo López, *El Pregonero de la ciudad*, "480 Aniversario de la Fundación de Puebla. Núm. 1. Abril-junio. 2011

2. AGMP, *Documentos primigenios*, pza. documental 1. 1532. Documento distinguido como Memoria del Mundo México, en febrero de 2010 y Memoria del Mundo América Latina y el Caribe en 2015

3. AGMP, *Documentos primigenios*, pza. documental 2. 1538. Documento distinguido como Memoria del Mundo México, en febrero de 2010 y Memoria del Mundo América Latina y el Caribe en 2015

Documento escrito en castellano antiguo con tinta ferrogálica negra con matices sepia. En la orla superior están figuradas las dos columnas de Hércules con la divisa latina *Plus Ultra* (más allá), emblema alusivo al descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo, que Carlos V añadió al escudo de España. Atrás de cada columna se ve Hércules con la clava, matando al dragón, figuras que por razones de simetría se duplicaron.

Está dibujada como letra capitular la *D*, misma que contiene un águila bicéfala de color negro, que a su vez porta un escudo en colores rojo y blanco. La capitular está iluminada con rojo, azul, negro y dorado sobre fondo dorado. La *D* está seguida por el nombre de *[D]on Carlos*, el cual está en letras mayúsculas.



IMAGEN 1: Real Provisión que concede a la Ciudad de los Ángeles su Escudo de Armas. Emitido en Valladolid el 20 de julio de 1538.

Documento distinguido como *Memoria del Mundo América Latina y el Caribe*, el 23 de octubre de 2015. AGMP

IMAGEN 2: Real provisión que solicita aprobación de sello para el uso de paños.

AGMP. *Reales cédulas*, vol.20 foja . 354 f. 1570 Documento distinguido como *Memoria del Mundo América Latina y el Caribe*, el 23 de octubre de 2015. AGMP

En la parte central está el escudo de la ciudad de Puebla, en el que se representa un castillo dorado flanqueado por un par de ángeles, sobre un campo verde y bordeado por agua en la parte frontal. Contiene una orla con una leyenda en latín que dice: *ANGELIS SUI DEUS MANDAVIT DE TE UT CUSTODIANT TE IN OMNIBUS VIIS TUIS*, cuya traducción es: *Dios mandó a tus Ángeles para que te guarden o custodien en todos tus caminos*.⁴ Se refiere al salmo 90.11 (**IMAGEN 1**)

En el documento se lee el nombre de don Gonzalo Díaz de Vargas, procurador de la ciudad de Puebla en las cortes, quien fue el gestor de llevar la solicitud para la obtención de armas.⁵

Al reverso en el lado superior contiene siete firmas en tinta ferrogálica negra. En la parte frontal en el inferior del documento se encuentra la frase: *Armas para la ciudad*.⁶

El Escudo de armas resalta el paisaje de la recién fundada Ciudad de los Ángeles.

USO DEL ESCUDO DE ARMAS

Este hermoso blasón otorgado a la Ciudad de los Ángeles, por la corona española, debido a su belleza y simbolismo, se ha utilizado a través de los años, por la administración municipal, quienes en algunas ocasiones han respetado cada uno de los rasgos originales, y en otras, se observa el escudo estilizado. Los escudos que a continuación se presentan, fueron localizados de entre los folios que conforman las diferentes series documentales que resguarda el Archivo Histórico, los cuales son tan solo un ejemplo, pues el material es abundante.



4 María de la Cruz Ríos Yanes, coordinación. Treinta Joyas Documentales del Archivo General Municipal de Puebla. Honorable Ayuntamiento de Puebla. 2015

5 Ramón Sánchez Hernández en su libro intitulado Escudo de Armas de la Ciudad de Puebla de los Ángeles;

6 Es importante mencionar que tanto la Real Cédula como la Real Provisión, permanecieron en el Archivo del Ayuntamiento, hasta que fueron expuestas en el salón de cabildo, la primero en 1911 y la segunda fue colocada en 1956. En 1999, debido al terremoto del 15 de junio, ambos documentos fueron trasladados a la bóveda de la Tesorería, afortunadamente en 2006, fueron sacados para su restauración realizada por la especialista en conservación Lucía Torner. Desde el 2018 se encuentran resguardadas en un capelo especial ubicado en la sala principal del Archivo General Municipal de Puebla.



IMAGEN 3: Versión estilizada del Escudo de Armas de la ciudad de Puebla, enmarcado en hojas de acanto, estilo barroco, coloreado a la tinta. 1796 AGMP. Documentos Antonio Basilio de Arteaga y Solorzano, vol. 1.

Las representaciones localizadas del *Escudo de armas*, se encuentra en documentos legislativos, tales como reales provisiones, documentos cartográficos, invitaciones, oficios, menús, reglamentos, programas, algunos de ellos a color, la mayoría en blanco y negro.

Una de las representaciones más tempranas es la que se localiza, en el volumen 20 de reales cédulas de 1570, se trata la solicitud de Joseph Rodríguez veedor del gremio de obrajeros, para utilizar el escudo en sus paños, lo que garantizaba la buena calidad de paños. **(IMAGEN 2)**

Existen dos representaciones que han llamado nuestra atención, debido a que presentan modificaciones al blasón original.

Una corresponde a la portada del libro de Patronatos, fechado en 1796, se trata de una versión estilizada del Escudo de armas, enmarcado en hojas de acanto, estilo barroco, coloreado a la tinta, aparece el castillo con cinco torres, en este caso, los dos ángeles se encuentran de pie, y no hincados como en la versión original. **(IMAGEN 3)**

En ese mismo año, en el plano que establece la división de cuarteles mayores para la ciudad, está la representación de *Escudo de Armas*, en el impreso que mandó publicar don Manuel de Flon, conde de la Cadena, gobernador político e intendente de la ciudad en 1796. Se trata de un grabado en color y tinta, en el, los ángeles se encuentran sosteniendo una orla donde se lee, el salmo 90:11 y con la otra mano sostienen una corona en la parte central el castillo, cada torre tiene una cruz y en la parte central aparecen las iniciales de K.V. **(IMAGEN 4)**

Otra representación del *Escudo de Armas* de la Ciudad, se localiza en el año de 1863, época de la intervención francesa, se trata de un sello impreso con membrete, relativo a la propuesta para otorgar un obsequio a la Emperatriz Carlota Amalia por parte de las mujeres mexicanas y del Ayuntamiento, el día de su visita a ciudad de Puebla⁷.



Plano de la división de la ciudad de Puebla en cuatro cuarteles mayores. AGMP. Fondo antiguo de la Biblioteca del Archivo Histórico Municipal, ID.429 Proyecto FOMIX-CONACYT (176796); "Modernización y preservación: Catálogo de Leyes y Decretos, 1800-1867 y de Planos del Archivo Histórico Municipal de Puebla, siglos XVIII-XX". Coordinación Dr. Francisco Javier Cervantes Bello y Dra. Rosalva Loreto López **(IMAGEN 4)**

7 AGMP, Documentos de cabildo, vol. 130. 24 de agosto de 1863.



IMAGEN 5: A Solicitud para otorgar un obsequio a la emperatriz Carlota AGMP. GMP. Expedientes, vol. 20, foja 33 f. 1863



IMAGEN 6: AGMP. Documentos de cabil- do, vol. 131, foja 193 f. 1864



IMAGEN 7: Constancia de inauguración del reloj del Palacio Municipal. 1905 AGMP. *Planimetría*, pieza documental 57. ID. 447. Proyecto FOMIX-CONACYT (176796); "Modernización y preservación: Catálogo de Leyes y Decretos, 1800-1867 y de Planos del Archivo Histórico Municipal de Puebla, siglos XVIII-XX". Coordinación Dr. Francisco Javier Cervantes Bello y Dra. Rosalva Loreto López

La particularidad de este escudo es que se presenta sin ángeles, además de estar enmarcado en su parte inferior por hojas de laurel sustituyendo al campo fértil y el río que aparecen en el Escudo de Armas otorgado por Real Provisión el 20 de julio de 1538. (IMAGEN 5)

Al año siguiente 1864, se localiza un grabado del escudo, en una invitación que el Ayuntamiento dirigió a lo más selecto de la sociedad poblana para asistir al suntuoso baile organizado para honrar a los emperadores Maximiliano 1º y Carlota Amalia. En este caso se observan pocas variaciones, el escudo aparece adornado con hojas de laurel. (IMAGEN 6)

A principios del siglo XX, en 1905, en un documento que refiere a la constancia de la inauguración del reloj del Palacio Municipal, el cual fue donado y apadrinado por el gobernador el General Mucio P. Martínez; siendo presidente Municipal Ernesto Espinoza Bravo y secretario Agustín M. Fernández, aparece un pequeño escudo, en el dibujo no se aprecian dos elementos: el campo y agua, se trata de un bello escudo a tinta sobre papel pergamino. (IMAGEN 7)

En 1909, en el programa que emite el Ayuntamiento en 1909, por las fiestas de la primavera, aparece un bello escudo a colores, en el remate de las cinco torres tienen una cruz, adornado con flores. (IMAGEN 8)



IMAGEN 8: Escudo que enmarca el programa de las fiestas de la primavera organizadas por el Ayuntamiento de Puebla
AGMP. *Expedientes*, vol. 488, f. 461

El último escudo que mostramos es un impreso, se localiza en la carátula del expediente de la Junta Municipal de Reclutamiento, relativo a los conscriptos fallecidos en el año de 1948, es este caso el escudo aparece en la parte central del documento, se puede observar a los ángeles de pie, variante, que se registra de igual forma en el siglo XVIII. (IMAGEN 9)

Finalmente queremos enfatizar que el objetivo se esta pequeña contribución es una provocación al análisis de este tipo de documentos cuyos grabados, dibujos e impresos del *Escudo de Armas*, están cargados de gran simbolismo.

Actualmente el Ayuntamiento poblano, en sesión de cabildo, concede a las personas que de manera excepcional ponen en alto el nombre de la ciudad de Puebla por sus contribuciones científicas o culturales, y le es otorgada la Real Provisión, máximo reconocimiento de la ciudad.



IMAGEN 9: Escudo que ornamenta la carátula del expediente de conscriptos fallecidos
AGMP. *Expedientes*. 1948

◆ DISFRUTE ◆

Visual



Rocío del Carmen Gómez Hernández
Dagoberto Baltazar Cruz Méndez

✿ Sello.

AGMP. Actas de Cabildo Vol. 106
Foja 568. 1839.



✿ Escudo de abogados de México.

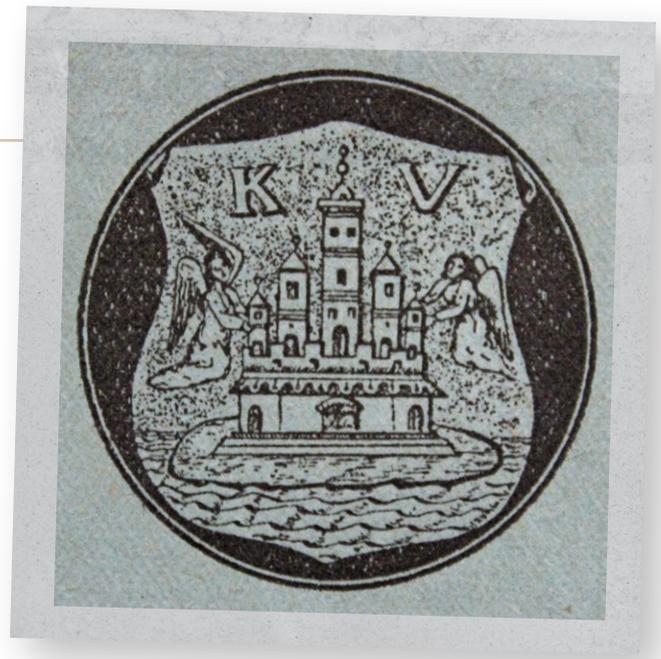
AGMP. Consolidación Vol. 101 Foja 190.



Escudo de la Secretaría General del Departamento Ejecutivo del Estado de Puebla

AGMP. Expedientes Vol. 496.

Escudo de la Ciudad de Puebla.
AGMP. Disposiciones municipales Vol. 22 Foja 96. 1919.





Medalla al Mérito civil, un reconocimiento que otorga el H. Ayuntamiento.

AGMP. Documentos fotográficos, MARF-569, 1990-1993.



Imagen de la condecoración que emitió el presidente municipal Lic. Miguel Quiróz Pérez, con motivo de la visita de Su Santidad Juan Pablo II, a la Heroica Puebla de Zaragoza, el 26 de enero de 1979, que consiste en una llave con el escudo de la ciudad grabado.

AGMP. Documentos fotográficos, MQP-512, 1978-1981.



TIEMPO DE
Libros

María Silva Meza León



En esta importantísima edición del El Pregonero de la Ciudad, la Biblioteca del Archivo General Municipal de Puebla, tiene el gusto de compartir a sus lectores, parte de la historia de este espacio dedicado a la investigación y el conocimiento de nuestro municipio.

Antecedentes.

La Biblioteca del Archivo General Municipal, tiene su origen, como un proyecto de diversas transferencias de archivos, que en ocasiones incluían libros procedentes de pequeñas bibliotecas de algún funcionario o funcionaria saliente, así mismo fue incrementándose con publicaciones hechas por esta misma entidad y por investigadores externos; las de estos últimos eran donadas en agradecimiento al servicio prestado, de los documentos del archivo que habían consultado.

Este espacio también se ha enriquecido a través del canje con otras instituciones, tales como: otros archivos, universidades, colegios, etc. E incluso algunas donaciones especiales de particulares.

Retrocediendo en el tiempo, fue en 1993, el director del AGM en turno, Lic. Armando Toxqui Quintero, decide agregar el servicio de consulta de libros, y es como comienza a equiparse y funcionar como servicio de biblioteca. Posteriormente y a través de los siguientes directores, se decide formar una colección con temas de Puebla y darle carácter de biblioteca especializada.



Ubicación

En cuanto a su espacio físico, es importante mencionar que inicialmente el Archivo General Municipal, ubicado en dos sedes, una parte en el Palacio Municipal y otra en la Av. 2 poniente N° 101, en esa época la biblioteca (en formación) se encontraba en el 3er piso, contaba con un pequeño juego de anaqueles con libros. Posteriormente, en marzo de 2004, se traslada a un edificio ubicado en la avenida 32 poniente 2904, colonia Nueva Aurora, este área con el tiempo fue resultando insuficiente para albergar la documentación del archivo.

Finalmente, en 2014, son inauguradas las nuevas instalaciones, en el lugar donde anteriormente fuera la Cementera Atoyac. La adaptación del Archivo resultó interesante, con amplio espacio, presumiendo de su Patrimonio Documental dentro de un Patrimonio Industrial. En cuanto a la biblioteca, actualmente cuenta con su propio espacio en el Silo 2, así como su sala de consulta en el Silo 1.

Catálogo

Con el fin de brindar una consulta eficiente a las y los usuarios, la Biblioteca inicio su catalogación, a través de un software especializado llamado SIABUC (Sistema Integral Automatizado de Bibliotecas de la Universidad de Colima), programa que en su momento, resultó fácil de manejar, práctico en las búsqueda de la información, sin embargo tenía la limitación de que solo se podía consultar en la Biblioteca, lo que evitaba su difusión a gran escala. Por lo que, ante el incremento de los libros de este espacio, fue necesario migrar a una plataforma que trascendiera fronteras, y esta plataforma es KOHA, quien ha contribuido a lograr su difusión a nivel internacional.

Actualmente el acervo es tan rico y variado en temas de Puebla Capital y sus Municipios, incluyendo material hemerográfico, cuenta con 6938 libros y 530 revistas.

Por primera vez, los usuarios y público en general de cualquier parte del mundo y en cualquier momento, tendrán acceso a la búsqueda de libros, revistas, folletos, ya sea por título, autor, tema, ISBN, ISSN, signatura topográfica

Amigo lector, te invitamos a que navegues y utilices nuestro Catálogo en línea .Entra al sitio web, mediante la liga [Archivo General Municipal de Puebla Koha](#)

Noticias



Consolidando esfuerzos para la adecuada Gestión Documental

En el marco de las acciones impulsadas por la Dirección del Archivo General Municipal, la Jefatura del Archivo de Concentración ha reforzado su compromiso como enlace operativo con las distintas dependencias del Ayuntamiento de Puebla. A través de un acompañamiento técnico continuo, se ha trabajado para capacitar y asesorar a las y los responsables de los archivos de trámite, promoviendo el cumplimiento de normas y métodos archivísticos que aseguren una organización eficiente y una disposición final adecuada de los documentos generados por la administración pública.

Durante esta administración, se ha implementado una estrategia integral de capacitación. En febrero, se realizó el *Taller de Administración Documental, Inventario General, Eliminación y Baja Documental*, beneficiando a 443 servidoras y servidores públicos mediante sesiones virtuales a través de la plataforma Zoom. Este espacio permitió compartir lineamientos actualizados y herramientas prácticas para fortalecer los procesos archivísticos.

La segunda fase del programa contempló asesorías técnicas presenciales, dirigidas a personal responsable del manejo documental en cada dependencia. Se brindó capacitación directa a 411 funcionarios públicos, abordando el uso correcto de instrumentos de control, la valoración documental y los criterios para su disposición final. En total, se llevaron a cabo 25 asesorías sin contratiempos, consolidando buenas prácticas en el manejo de los archivos de trámite.

El Archivo de Concentración continúa facilitando el acceso a los fondos documentales mediante servicios de resguardo y préstamo para consulta, garantizando siempre la integridad del acervo institucional. Con estas acciones, se fortalece el objetivo estratégico de mantener el orden, la actualización y el control eficiente de la documentación generada por el Ayuntamiento.

En este año, además, se ha priorizado la intervención técnica del fondo documental 1999–2002, aplicando procesos de conservación preventiva, como el expurgo de materiales metálicos y el acondicionamiento físico de los documentos. Estas tareas no solo preservan el patrimonio histórico de la ciudad, sino que garantizan su disponibilidad para futuras generaciones.

La Jefatura del Archivo de Concentración reafirma su compromiso con la mejora continua y la transparencia, poniendo a la gestión documental al servicio de la ciudadanía.

“Puebla, alma de barrio: Imágenes que cuentan historias”

Por María Fernanda Muñoz Durán

Cada año, en el aniversario de Puebla, sus habitantes y visitantes participan en festivales, procesiones y eventos culturales que honran su pasado y celebran su presente. La gastronomía, la música y las danzas tradicionales llenan las calles, recordando la riqueza cultural que ha perdurado a lo largo de los siglos.

Puebla es una ciudad rica en tradiciones, cultura y belleza, donde la arquitectura colonial se mezcla con el paisaje para enaltecer siglos de historia y arte. De acuerdo con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la ciudad se sitúa en un valle al pie del Popocatepetl y tiene una ubicación estratégica en la ruta comercial y cultural entre el Puerto de Veracruz y la Ciudad de México, que le permitió ser un punto importante del eje Atlántico.

Y en el marco de la celebración del 494 aniversario de la fundación de la Ciudad de Puebla nuestra Dirección de Archivo General Municipal abre un espacio lleno de historia con un recorrido a través del tiempo en una exposición en gran formato colocada en el patio del Palacio





Municipal que muestra parte del acervo fotográfico del siglo XX de los barrios más famosos de nuestra capital.

Donde podemos adentrarnos en el alma de Puebla, visualizando cada una de las fotografías que integran esta exposición y que además encontramos material fotográfico no sólo del Archivo General Municipal sino también de grandes maestros y fotógrafos como Adalberto Luyando Lares, Billy Reynoso Sparrow y H. Crispín González García, que han sido parte importante de ese proyecto para inmortalizar cada una de las imágenes presentadas.

Adalberto Luyando Lares destacado fotógrafo poblano cuya obra se caracteriza por su sensibilidad y precisión al capturar momentos históricos y cotidianos. Sus fotografías, muchas de las cuales forman parte de esta exposición, ofrecen una mirada auténtica y cercana a la vida en los barrios de Puebla durante el siglo XX gracias a su talento, así como **H. Crispín González García** y su especialización en fotografía que va más dirigida al turismo y los lugares emblemáticos de la Ciudad de Puebla y también a nuestro querido **Guillermo José Reynoso Sparrow**, mejor conocido como **Billy Reynoso**, fotógrafo profesional con más de trece años de carrera podemos apreciar detalles que de otra manera habrían quedado en el olvido, ayudándonos a comprender mejor la historia social y cultural de nuestra ciudad.

El acervo fotográfico del **Archivo Histórico del Municipio de Puebla** tiene una función muy importante. Su principal objetivo es recopilar, conservar y poner a disposición del público fotografías que documentan la historia, la cultura, la arquitectura, los

eventos y la vida cotidiana de Puebla a lo largo del tiempo. Es por ello que por el momento contamos con **22,726** fotografías identificadas, catalogadas y colocadas en guardas de primer y segundo nivel y que se encuentran a disposición de toda la ciudadanía interesada en conocer y entender la evolución de la ciudad. Además, ayuda a preservar la memoria visual del municipio, permitiendo que las futuras generaciones puedan apreciar su patrimonio y su identidad cultural.

Durante el mes de abril las familias poblanas pudieron contemplar escenas cotidianas: fotografías de mercados, calles y plazas llenas de vida, donde se reflejan las actividades diarias de los habitantes de Puebla en esa época, así como arquitectura y urbanismo: imágenes de iglesias, casas coloniales y edificios emblemáticos que muestran la evolución del paisaje urbano en los barrios tradicionales.

Celebraciones y festividades: fotos de eventos culturales, procesiones y festivales que resaltan la riqueza de las tradiciones poblanas en el siglo XX y Personajes históricos: retratos y escenas de personajes que marcaron la historia local, desde artesanos hasta líderes comunitarios.

Esta muestra no solo nos permite recordar cómo vivían los poblanos en el pasado, sino que también nos ayuda a valorar la importancia de preservar nuestra historia y cultura. Además, es una oportunidad para que las nuevas generaciones conozcan sus raíces y se sientan orgullosas de su patrimonio.

De la misma manera, la organización de esta exposición permitió acercar a las familias, parte del acervo fotográfico del Archivo Histórico Municipal, promoviendo



Barrio de la Luz

Trabajador de limpia (1966-1969)
 Documentos fotográficos, AMM-109



valoración de la memoria visual como herramienta de identidad, cohesión social y generando una respuesta positiva del público en donde se destacaron comentarios que reflejan interés, nostalgia y reconocimiento por las imágenes expuestas.

El 494 aniversario de Puebla no solo es una oportunidad para recordar su historia, sino también para valorar la diversidad y la riqueza cultural que la hacen única. La ciudad continúa siendo un símbolo de historia, tradición y resiliencia en México, invitando a todos a conocer y celebrar su legado.

Los invitamos a descubrir la historia y el patrimonio de nuestra hermosa ciudad en el Archivo Histórico del Municipio. Visitar este espacio es una oportunidad única para conocer nuestras raíces, apreciar nuestra cultura y entender cómo ha evolucionado Puebla a lo largo del tiempo.

El Archivo Histórico es un tesoro lleno de fotografías, documentos y recuerdos que nos conectan con nuestro pasado y nos ayudan a valorar todo lo que somos hoy.

155 años de La Siempreviva: De la emancipación al feminismo en México

Con el propósito de reflexionar sobre la historia del feminismo en México y rendir homenaje a una de las primeras organizaciones feministas del país, se llevaron a cabo los días 7 y 8 de mayo dos conversatorios titulados *"155 años de La Siempreviva: De la emancipación al feminismo en México"*. Estos encuentros ofrecieron un espacio de diálogo abierto entre especialistas, estudiantes y ciudadanía para revisar los avances, desafíos y aportaciones del movimiento feminista desde sus orígenes en el siglo XIX.

El evento fue organizado por la Secretaría del H. Ayuntamiento de Puebla, a través del Archivo General Municipal de Puebla, en colaboración con la Comisión de Igualdad Sustantiva de Género y Diversidad Sexual, la Comisión de Grupos Vulnerables, y el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla (IMACP). La iniciativa reunió a 120 asistentes y tuvo como sede espacios públicos que fomentaron la participación activa de la comunidad.

La figura central del evento fue La Siempreviva, organización fundada en 1870 por Rita Cetina Gutiérrez en Yucatán, considerada una de las primeras instituciones en México dedicadas a la educación y emancipación de las mujeres. A partir de este punto de partida, los conversatorios buscaron enlazar las raíces históricas del feminismo con los retos contemporáneos que enfrentan las mujeres mexicanas.

Uno de los aspectos más enriquecedores fue la participación de la Escuela Secundaria Héroes de la Reforma, cuyos estudiantes presentaron reflexiones sobre el legado de las mujeres pioneras, resaltando



Barrio de Xanenetla

Vecino sobre calle 16 Norte (1958-1963)
 AGMP. Documentos fotográficos, RAR-148



su influencia en la lucha por los derechos humanos y la equidad de género. La voz juvenil aportó frescura y una mirada crítica a los temas abordados.

Entre las ponentes destacadas se contó con la presencia de la C. Claudia Adriana López, Investigadora de la UDLAP, C. Maricarmen García, representante de la Dirección Institucional de Equidad de Género de la BUAP; la C. Georgina del Carmen Meza, del IMACP; la regidora C. María Teresa Rivera Vivanco; y la C. Alondra Méndez Luis, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerable moderando la C. Ma. Teresa Cordero Arce, Directora del AGMP, todas ellas coincidieron en la importancia de reconocer la labor de las mujeres que abrieron camino y en seguir impulsando políticas públicas con perspectiva de género.

Durante ambos días, el público pudo participar activamente en mesas de diálogo donde se abordaron temas como la educación femenina en el siglo XIX, la influencia de La Siempreviva en la historia nacional, así como las múltiples formas de resistencia y organización de las mujeres a lo largo del tiempo.

Este evento no solo sirvió para rescatar del olvido una parte fundamental de la historia de México, sino que también fortaleció la conciencia social sobre la lucha feminista como un proceso continuo y necesario para construir una sociedad más justa, equitativa e incluyente.





Puebla

GOBIERNO DE LA CIUDAD

pueblacapital.gob.mx

LA CAPITAL
IMPARABLE